



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS "

USHUAIA, 5 SEP 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 237/2022 caratulado: "S/RENDICIÓN N° 12/2022 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 003/2022 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) para el Ejercicio 2022, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ (v. fs. 17/19).

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna N° 2427/2022 Letra: TCP-DA, (v. f. 2), por la suma total de \$75.868,09 (setenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos con nueve centavos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados (v. fs. 3/16).

Que corresponde reintegrar la suma total de \$75.868,09 (setenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos con nueve centavos) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial N° 699/04, modificado por los Decretos provinciales N° 175/12 y N° 610/22 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 12/2022 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de \$75.868,09 (setenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos con nueve centavos), imputables al Ejercicio 2022, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 456 /2022.

TCP
Confeccionó LQ
Controló ce
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS "

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 456 /2022

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
09/01/2022	INC S.A.	Tique Fc B N.º 10519-00153716	\$840.00	211
09/06/2022	Aguero Paola Iris	Fc B N.º 00002-00000934	\$2,650.00	332
09/06/2022	Correo Andreani S.A.	Fc B N.º 2185-00037503	\$1,487.60	315
09/08/2022	El Mundo SRL	Fc B N.º 00006-00000207	\$2,530.00	263
09/08/2022	Autosur SRL	Tique Fc B N.º 00080-00039565	\$4,999.96	256
09/09/2022	INC S.A.	Tique Fc B 10529-00073531	\$2,149.00	211
09/10/2022	Caiquen SA	Fc B N° 0003-00001672	\$3,604.30	211
09/10/2022	S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia	Tique Fc B N° 04768-01019553	\$1,115.00	211
09/10/2022	II CHEFF SRL	Tique Fc B N° 00014-00006487	\$18,440.23	263
09/10/2022	INC S.A.	Tique Fc B N° 10519-00156809	\$999.00	291
09/12/2022	Alma S.A.	Tique Fc B N° 00010-00328874	\$4,800.00	211
09/12/2022	Dulce y Salado SRL	Tique Fc B N° 00010-00024955	\$4,230.00	211
09/12/2022	INC S.A.	Tique Fc B N° 10517-00154646	\$2,429.00	211
09/12/2022	II CHEFF SRL	Tique Fc B N° 00010-00010549	\$23,814.00	223
09/13/2022	Arcos de la Patagonia SA	Fc B N° 00012-00000006	\$1,780.00	211
	Total		\$75,868.09	

TCP
Confeccionó LG
Controló CS
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

